

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BASDELG S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL**  
**EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Junio de dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Cdla. Mapasingue Oeste Primer Callejón No. 125 y Av. Séptima, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de BASDELG S.A. con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) El Sr. Leonel Francisco Bastidas Vaca, quien es propietario de cuatrocientas ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
  
- b) El Sr. Gregorio Leonardo Delgado Ruíz, quien es propietario de trescientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión el señor Leonel Francisco Bastidas Vaca, como Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el señor Gregorio Leonardo Delgado Ruíz.

El presidente solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2019**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2019**

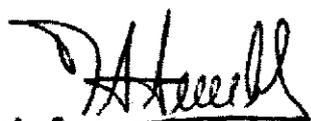
Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2019 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. f) Leonel Bastidas Vaca, Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista; f) Gregorio Leonardo Delgado Ruíz, Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista.

**CERTIFICACIÓN:**

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 2 de Junio del 2020.



**Gregorio Leonardo Delgado Ruíz**  
**Secretario de la Junta General de Accionistas**  
**C.C. # 0915921415**